

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NILSEN MARTINEZ, NILSEN MART S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía **NILSEN MARTINEZ, NILSEN MART S.A.** ubicada en la calle Boyacá 1107 y P. Icaza, Edificio ZEA, Piso 1, Oficina 1-A; con la asistencia de las siguientes personas, El señora **MARTINEZ SOLORZANO PRISCILA MIOSOTTI** por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas al cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto; El señor **MARTINEZ SOLORZANO NAPOLEON** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho setecientos noventa y nueve votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares. Preside la Junta la Presidenta señora **PRISCILA MIOSOTTI MARTINEZ SOLORZANO**; y actúa como secretario, el Gerente General señor **NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO**. La presidenta de la junta dispone que por secretaría se dé lectura al único punto del orden del día que es:

1. Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, la Presidenta de la Junta, señora **PRISCILA MIOSOTTI MARTINEZ SOLORZANO** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

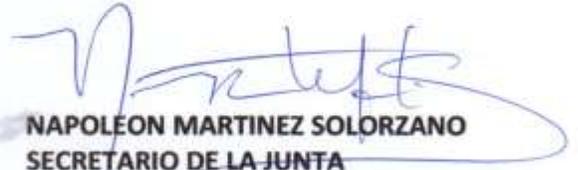
De inmediato toma la palabra el secretario de la Junta de la Compañía el señor **NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO** quien manifiesta: *"...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018."* Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el secretario de la Junta y accionista **NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO** y la Presidenta de la Junta y accionista la señora **PRISCILA MIOSOTTI MARTINEZ SOLORZANO**.



**PRISCILA MARTINEZ SOLORZANO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**C.I. 0917305435**



**NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**C.I. 0912634060**



**PRISCILA MARTINEZ SOLORZANO**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0917305435**



**NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0912634060**